MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Antonio Lorena, ubicado en la ciudad del Cusco, celebra este año su 91º aniversario de fundación, siendo un pilar fundamental en la atención de salud de la región Cusco y una institución emblemática en el sector salud del Perú.

Que, su edificio original fue construido en los años 1930 y forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO, como parte del centro histórico del Cusco.

Que, el hospital fue inicialmente denominado "Hospital Mixto del Cuzco", nombre que aún se puede observar en el escudo ubicado en la portada de su edificio administrativo. Durante muchos años, fue el principal hospital de la ciudad, hasta la construcción del Hospital Regional en 1964. En el frontis del hospital se colocó en alto relieve la frase bíblica: "Amar a Dios y al prójimo como a ti mismo". Posteriormente, por acuerdo de la Beneficencia, el hospital fue renombrado como Antonio Lorena, en homenaje al médico cusqueño Antonio Lorena Rozas.

Que, a lo largo de sus 91 años de historia, el Hospital Antonio Lorena ha sido testigo de importantes avances en la medicina y ha desempeñado un rol crucial en la formación de profesionales de la salud, así como en la investigación y el desarrollo de prácticas médicas innovadoras.

Que, el Hospital Antonio Lorena ha brindado atención médica de calidad a miles de pacientes, implementando programas de prevención y promoción de la salud, y ofreciendo servicios especializados en diversas áreas de la medicina.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse el 91º aniversario de creación institucional del Hospital Antonio Lorena.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Hospital Antonio Lorena por conmemorar sus 91 años de creación institucional, reconociendo su invaluable contribución a la salud pública en la región del Cusco. A lo largo de su historia, esta emblemática institución ha brindado atención médica de calidad a miles de ciudadanos.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al doctor Dr. Manuel Sotelo Barbarán, director ejecutivo del Hospital Antonio Lorena del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los médicos, profesionales de la salud, personal administrativo, técnicos y todo el personal de dicho nosocomio.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2025 10:52:40-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República